

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	GRADO EN ENFERMERÍA
Universidad solicitante	Universidad San Jorge

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad San Jorge de modificaciones en la planificación de las enseñanzas del título GRADO EN ENFERMERÍA. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La modificación propuesta consiste en el cambio de semestre de algunas asignaturas.

Primer curso:

'Anatomía humana' se cambia de ubicación con 'Investigación básica y fuentes documentales en ciencias de la salud'

Se distribuye de forma más equitativa entre primer y segundo semestre la carga docente de los contenidos básicos del programa y a la vez facilitar la adaptación de los alumnos a la metodología universitaria con la presentación de la materia 'Investigación básica y fuentes documentales en ciencias de la salud' en el primer semestre del primer curso.

Segundo curso:

'Nutrición y dietética humana' se cambia de ubicación con 'Farmacología general'

En primer semestre del segundo curso se ha detectado la necesidad de presentar a los alumnos los conocimientos básicos y competencias profesionales impartidos dentro de Farmacología general y necesarios para un adecuado desarrollo de la primera etapa de estancias clínicas que comienzan en enero del segundo curso.

Una vez examinada la solicitud ANECA considera que no es un cambio sustancial que afecte a la naturaleza y objetivos del título y emite un informe en términos FAVORABLES para las modificaciones citadas.

Madrid, a 15 de abril de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez